

Expediente n.º: 261/2022

Procedimiento: Estabilización empleo temporal: Gerente de Turismo.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

GERENTE DE TURISMO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 16 de marzo de 2023, a las 09:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir la plaza de Gerente de Turismo (BOC 238, 14 de diciembre de 2022) son:

Cargo	Identidad
Presidente	D. Raúl Vega Sánchez
Secretaria	Dña. Beatriz Martínez Martín
Vocal	Dña. Natividad Pérez Bolado.
Vocal	Dña. Montserrat Mendívil Caldentey.
Vocal	D. Pedro Luis Sainz Saro.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras, se proceden a evaluar las siguientes solicitudes admitidas según la lista definitiva decretada en fecha 28 de febrero:

- Cayón de las Cuevas, Luis.
- Ochoa Cabeza, Nicolás.

A la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos, se procede a baremar los mismos de acuerdo con la base octava, obteniéndose el siguiente resultado:

		Puntos Obtenidos	
		<i>D. Luis Cayón de las Cuevas</i>	<i>D. Nicolás Ochoa Cabeza</i>
Experiencia profesional			
a.1.1	Servicios prestados Ayto. R. al Mar	60	-
a.1.2	Servicios prestados otras EELL	-	-
a.2.1	Planes AGE	4	-
a.2.2	Planes UE	6	-
TOTAL (Máx. 70)		70	0
Formación complementaria			
b.1	Cursos formación	15	10
b.2	Otros conocimientos y formación	10	2
TOTAL (Máx. 30)		25	12
TOTAL BAREMACIÓN		95	12

A la vista de la valoración obtenida, y teniendo en cuenta las Bases reguladoras de la Convocatoria, la calificación final vendrá dada por el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes méritos evaluables, hasta un máximo de 100



puntos.

Dichas puntuaciones totales son:

Nº orden	Identidad del Aspirante	Valoración
1	Cayón de las Cuevas, Luis.	95
2	Ochoa Cabeza, Nicolás.	12

Se establece un plazo de **10 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la presente para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 09:30 horas.

En Ribamontán al Mar, a 16 de marzo de 2023.

Fdo.: EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

